

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

ACTA DE CABILDO
ACTA NÚMERO: 16 DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 29 DE ABRIL DEL 2022
PRESIDE LA SESIÓN: C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

En la Cabecera Municipal de Ayapango, Estado de México, siendo las Nueve horas con Cinco minutos del día **Veintinueve de Abril** del año dos mil veintidós, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los **C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptimo regidor, para celebrar la DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como Secretaria del Ayuntamiento la **C. Angélica Silva García**, quien después de pasar lista de Asistencia, informa al C. Presidente Municipal Constitucional René Martín Velázquez Soriano, que existe Quórum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista;
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Declaración de la Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **SOBRE LA PROPUESTA DE LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DE 2022, EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DE POXTLA .**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

PRIMERO

En el primer punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos: **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta regidora y BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima regidora, "Informando que existen 9 Asistencias y cero inasistencias.**

Spul...

Alf...

Cor...



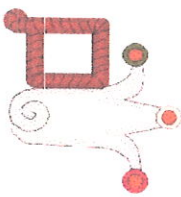
LIBRO de CA...

María...

...

...

...



Por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo”.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento informa: “Señor Presidente, se ha llevado a cabo el pase de lista de Asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal; por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente”.

SEGUNDO

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta: “Con la Existencia del Quorum Legal necesario, se declara instalada la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, siendo las Nueve horas con Siete minutos del día Veintinueve de Abril del año dos mil veintidós”.

TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal René Martín Velázquez Soriano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a la consideración y posterior votación el Orden del día.

Una vez realizada la lectura del Orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento somete a la consideración de los integrantes del cabildo preguntando si existe algún punto que deseen se integre en el apartado de Asuntos Generales, por lo que Si se registraron Asuntos para agregarse en el apartado de Asuntos Generales.

El primer punto es por parte de la 4ta Regidora, quien comenta la actitud del personal que esta desde la administración pasada las cuales tienen malas actitudes con todo el personal en general.

El segundo punto es referente al comentario que hace la Sexta Regidora, la cual también retoma el punto anterior que se comentó en cuanto a las actitudes hacia los regidores y personal en general.

El tercer punto es referente al comentario que hace la Séptima Regidora, también comenta el trato que da al personal.

El cuarto punto es referente al comentario que hace el Tercer Regidor, solicitando se le haga saber con tiempo de las actividades a realizar y el uso de las unidades.

El quinto punto a tratar es referente al comentario que hace la Síndico Municipal, retoma el punto de las actitudes del personal que esta desde la administración pasada.

El sexto punto a tratar es referente al comentario que hace la Segunda Regidora María Cielos Tenorio, solicitan se les avise con tiempo las actividades a realizar, ya que han sido diversas ocasiones que se les solicita su presencia pero ellos no tienen conocimiento de lo que va a tratar.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a someter la propuesta, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. Con 09 votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarta Regidora, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexta Regidora, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima regidora. Quedando en los términos en los que fue presentado el proyecto.

Sandoval

Medina

Ramírez

Soriano



LIBRO de CA

María Cielos Tenorio

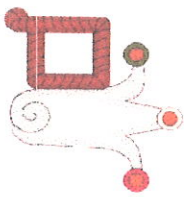
[Signature]

[Signature]

[Signature]



LIBRO de CABILDO



La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo, el Tercer Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente".

Agotado el Punto

CUARTO

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto III de este orden, se continúa con el desahogo del siguiente punto, y en uso de la palabra el C. **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Declara que "En Ejercicio de mis Atribuciones y potestades previstas en los artículos 117 y 128 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; propongo que esta Sesión Ordinaria sea de Carácter Pública".

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan a manifestarlo levantando la mano", registrándose el voto a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor y Séptimo Regidor.

Pasando a preguntar posteriormente "¿Quiénes estén en contra de la propuesta del carácter publica de esta sesión?, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan levantar la mano" Sin que se manifieste el voto en contra de ningún integrante del Ayuntamiento.

Recabada la votación es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con 9 votos a favor de los ciudadanos C. **RENÉ MARTIN VELÁZQUEZ SORIANO**, presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS** Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ** Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ** Tercer regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS** Cuarta Regidora, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ** Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES** Sexto Regidor y **BANESA RAMÍREZ MORENO** Séptima Regidora.

Quedando aprobado de carácter **PÚBLICA** esta sesión. Así lo aceptaron los integrantes del ayuntamiento.

Agotado el punto.

QUINTO

Para el desahogo del punto número V del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal, **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, solicita la Dispensa de la lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma. Hecho lo anterior instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someterla a la discusión de los Ediles.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento consulta a los integrantes del Cabildo si desean hacer uso de la palabra; No registrándose solicitudes de intervención.

A continuación la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa de lectura del Acta de la Sesión Anterior

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

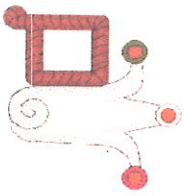
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LIBRO de



APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON 9 votos a favor por los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptimo regidor.

El ciudadano Presidente Municipal declara "En virtud de que el Acta de la Sesión anterior ha sido firmada y se ha aprobado, por lo tanto la dispensa de la lectura queda aprobada".

Agotado el Punto

SEXTO

Para desahogar el punto VI del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, **Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación para llevar a cabo la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto, a celebrarse el 10 de Junio del 2022 en punto de las 16:00hrs en las instalaciones de la Delegación de Poxtla.**

El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a la consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, Si registrándose solicitudes de intervención, por parte de la Sexta Regidora, la cual comenta que se debería incluir también el servicio que presta el área de Registro Civil, debido a que hay ciudadanos que no saben el costo de esos servicios. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, La Propuesta para llevar a cabo la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto, a celebrarse el 10 de Junio del 2022 en punto de las 16:00hrs en las instalaciones de la Delegación de Poxtla.** con 09 Votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptimo regidor.**

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 074

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Numero 074 quedando como sigue:**

Sanluis

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

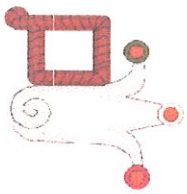
[Signature]

[Signature]

[Signature]



LIBRO de C...



Único.- Aprobación de la Propuesta para llevar a cabo la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto, a celebrarse el 10 de Junio del 2022 en punto de las 16:00hrs en las instalaciones de la Delegación de Poxtla. .

Disposiciones Transitorias

Primera.-El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda.- Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara **"De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."**

Agotado el punto.

SÉPTIMO

"Asuntos Generales" la Secretaria del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Rene Martin Velázquez Soriano, que SI se han registrado puntos a tratar.

El primer punto a tratar es referente al comentario que hace la Cuarta Regidora Evelin Sandoval Ramos, quien comenta la actitud del personal que esta desde la administración pasada las cuales tienen malas actitudes con todo el personal en general. También comenta el uso de las Unidades, preguntando que cuales son los privilegios que gozan algunos servidores públicos, ya que las usan para uso personal.

El segundo punto es referente al comentario que hace la Sexta Regidora Ilse Fabiola Medina Reyes, la cual también retoma el punto anterior que se comentó en cuanto a las actitudes hacia los regidores y personal en general, en especial comenta sobre la actitud referente al Evento del día 28 de abril, por parte de la empleada Cynthia López López, comentando que su actitud es muy prepotente y que ha tratado muy mal al personal de Servicios Generales.

El tercer punto es referente al comentario que hace la Séptima Regidora Banesa Ramírez Moreno, también comenta el trato que se le da al personal, puesto que el día del evento anteriormente mencionado, se suscitaron ciertas problemáticas debido a que se les ocultaron las cosas por parte de la misma persona que comento mi compañera regidora.

El Cuarto punto es referente al comentario que hace el Tercer Regidor Raymundo Ramírez Sánchez, solicitando se le haga saber con tiempo de las actividades a realizar y el uso de las unidades.

El quinto punto a tratar es referente al comentario que hace la Síndico Municipal Lorenza Cruz Rosas, retoma el punto de las actitudes del personal que esta desde la administración pasada, las cuales no son las correctas en la forma de dirigirse hacia los demás servidores públicos que se encuentran trabajando, también comenta que si no se les proporciona unidad para desarrollar sus actividades, que se les proporcione vales de gasolina.

Sandoval

Medina

Ramírez

Velázquez

LIBRO de C...

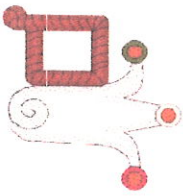
Medina

Ramírez

Medina

Ramírez





El sexto punto a tratar es referente al comentario que hace la Segunda Regidora, solicita se les avise con tiempo las actividades a realizar, ya que han sido diversas ocasiones que se les solicita su presencia pero ellos no tienen conocimiento de lo que va a tratar el evento y en cuestiones de las actividades a realizarse.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Constitucional toma la palabra y comenta que va a checar estos asuntos para dar una solución, instruyendo a la secretaria del ayuntamiento verificar la asignación del parque vehicular.

Agotado el punto.

OCTAVO

Clausura de la sesión

La Secretaria del Ayuntamiento hace uso de la palabra, informando al C. Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del día.

Acto seguido el C. Presidente Municipal declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, **siendo las Nueve horas con Veintinueve minutos, del día Veintinueve de Abril del año 2022, se CLAUSURA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al primer año de Sesiones. Secretaria del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente.-----

-----se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, firmando al margen y al calce los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. **PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.**

DOY FE _____

La Ciudadana **ANGÉLICA SILVA GARCÍA.-** Secretaria del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México.

C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LORENA CRUZ ROSAS
SINDICO MUNICIPAL



Handwritten signature

Handwritten signature



C. MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR



C. MARÍA CIELOS TENORIO
SEGUNDO REGIDOR



C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR



C. EVELIN SANDOVAL RAMOS
CUARTO REGIDOR



LIBRO de CABILDO



C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR



C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES
SEXTO REGIDOR



LIBRO de CABILDO



C. BANESA RAMÍREZ MORENO
SÉPTIMO REGIDOR

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA.